



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

97

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 07/03/13 Hs. 10:20	
Numero: 97	Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N° 42 /2013
LETRA: BMPF - DAD

Ushuaia, 07 de Marzo de 2013.-

Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Alberto ARAUZ.
S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que el mismo sea incorporado y tratado sobre tablas en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 13 de Marzo de 2013, en virtud de los siguientes fundamentos.

En reiteradas oportunidades nos han llegado hasta el bloque distintos reclamos e inquietudes de usuarios sobre las instalaciones deportivas municipales (Polideportivos, albergue, pileta de natación, etc.), referida a su uso, mantenimiento y costos.

Por tal motivo en esta oportunidad queremos dirigirnos al Poder Ejecutivo Municipal para que nos informe sobre los ingresos que en materia deportiva percibe el Municipio relacionados al pago de cuotas y aranceles de espacios deportivos en nuestra ciudad.

La inquietud se basa en la necesidad de realizar un posterior análisis cuantitativo, que seguramente dará lugar a la presentación de proyectos superadores y constructivos desde nuestro bloque, para trabajar en la igualdad de oportunidades deportivas para todos los habitantes de nuestra ciudad.

Por lo expresado solicito el acompañamiento del mis pares en la sanción del siguiente proyecto de Pedido de Informes.

[Signature]
DAMIÁN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

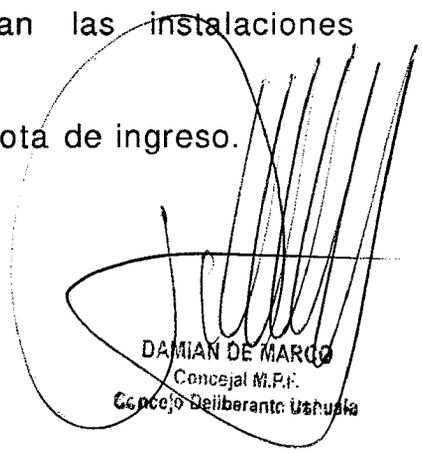
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal para que a través de la Subsecretaria de Deportes informe a este Cuerpo sobre las siguientes asuntos:

- a) Detalle de los ingresos percibidos por el Municipio durante el año 2011 y 2012 respectivamente, en concepto de pago de cuotas de usuarios y alquiler de espacios deportivos municipales.
- b) Indicar específicamente lo percibido por el alquiler de cada uno de los espacios que a continuación se detallan y los nombres de las instituciones o personas que abonaron por su utilización, durante los períodos solicitados en el inc. a):
 - Polideportivo Sr. José "Cochocho" Vargas.
 - Centro Deportivo Prof. Hugo Italo Favale.
 - Natatorio Municipal Prof. Ana Karelovic
 - Albergue Municipal.
 - Cancha de Hockey sobre hielo, Sr "Tachuela" Oyarzun.
 - Cancha de Fútbol de césped sintético Dn. Hugo Lumbreras.
 - Cancha de Rugby . Sr. Agustin Pichot
 - Pista de Atletismo Sr. Oscar Oyarzun.
 - Canchas de Tenis del Polideportivo.
 - Canchas de Bochas del Polideportivo
 - Centro Deportivo Islas Malvinas en el Barrio La Cantera.
- c) Cantidad de usuarios que mensualmente utilizan las instalaciones deportivas municipales.
- d) Cantidad de usuarios que mensualmente pagan la cuota de ingreso.

ARTICULO 2º.- De Forma .-



DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia